

RESOLUCIÓN N° 329 /2.020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS CO N° 02/2020 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CORRAL PARA CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y CAMPOS EXPERIMENTALES DEL IPTA”- ID N° 384.057, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA)

Asunción, 13 de Septiembre de 2.020.-

VISTO:

Los antecedentes de la Convocatoria, el Informe de Evaluación N° 12/2020, de fecha 15 de setiembre de 2020, del llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 02/2020 “Servicio de Mantenimiento y Reparación de Corral para Centros de Investigación y Campos Experimentales del IPTA” Contrato Abierto Plurianual por Montos Mínimos y Máximos, ID N° 384.057, bajo el sistema de Adjudicación por el Total, del Comité de Evaluación de Ofertas que ha sido constituido por Resolución N° 131/2020 de fecha 10/03/2020 y la Resolución N° 304/2.020 de fecha 24/08/20, para todas las contrataciones de bienes, servicios y obras a ser realizadas en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas elevó a consideración de la máxima autoridad de la institución, la recomendación de adjudicación realizada por el Comité de Evaluación, a través del Informe de Evaluación N° 12/2020, y de conformidad a las reglamentaciones vigentes, el Comité Evaluador conforme a lo expresado en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 28°, este comité recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la institución, **ADJUDICAR**, el **Concurso de Ofertas N° 02/2020 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CORRAL PARA CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y CAMPOS EXPERIMENTALES DEL IPTA” - ID N° 384.057**, a la empresa **OSCAR LAUREANO GAETE GOMEZ (RUC: 793026-7)**, por un Monto total de Gs. 626.719.756 (Guaraníes seiscientos veintiséis millones setecientos diecinueve mil setecientos cincuenta y seis) IVA incluido.

Que, para la presente contratación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP N° 137/2020, por un monto de Gs. 694.710.405.- (Guaraníes seiscientos noventa y cuatro millones setecientos diez mil cuatrocientos cinco)..

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica, se expidió en los términos de su Memorándum DAJ N° 114, de fecha 18/09/2020

Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General



ING. AGR. EDGAR A. ES
Presidente

...///

RESOLUCIÓN N° 329/2.020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS CO N° 02/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CORRAL PARA CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y CAMPOS EXPERIMENTALES DEL IPTA"- ID N° 384.057, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA)

...///

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

- Artículo 1°.-** **ADJUDICAR**, el llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 02/2020 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Corral para Centros de Investigación y Campos Experimentales del IPTA" Contrato Abierto Plurianual por Montos Mínimos y Máximos, ID N° 384.057, a la empresa **OSCAR LAUREANO GAETE GOMEZ (RUC: 793026-7)**, por un Monto total de **Gs. 626.719.756** (Guaraníes seiscientos veintiséis millones setecientos diecinueve mil setecientos cincuenta y seis) IVA incluido.
- Artículo 2°.-** **AUTORIZAR**, a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.
- Artículo 3°.-** **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.



Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General



Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente